

# COP 2020



## VALHPAC

Valores **Hortícolas** del Pacífico, S.A. de C.V.

# Carta de Renovación del Compromiso con el Pacto Mundial

Valores Hortícolas del Pacífico, S.A. de C.V., renueva el compromiso con los derechos humanos apoyando los diez principios del Pacto Mundial y se une al gran esfuerzo de muchas empresas, por renovar una vez más su compromiso con la sociedad. La situación que estamos viviendo ante la pandemia del virus SARS-CoV-2 es única, algo que ningún país del mundo, ningún gobierno, empresa y familia habían vivido en los últimos años y estamos improvisando en la mejor manera de confrontar la situación, apoyando distintas causas, grupos de interés y a nuestra sociedad.

Con motivos más sólidos que nunca, seguimos trabajando en la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lo son el No. 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16, poniendo ante su disposición nuestro informe de Progreso COP 2020 y nos llena de placer confirmar un año más nuestra entrega y compromiso, formando parte de la red de Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2012.

Reiteramos nuestro compromiso y el trabajo constante y en equipo para seguir contribuyendo a la paz mundial y a los principios del Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**LCP. Ioanis Stabropoulos Escobosa**  
**Director General**



Autorizó



CP Ioanis Stabropoulos Escobosa  
Director General

Elaboró



IBQ Carolina León Espinoza  
Coordinador ESR

**Voluntariado  
VALHPAC**

NOTA: Todo colaborador de VALHPAC es miembro activo de voluntariado, así lo desean

# Derechos humanos

1

- ▶ Protección a los derechos Humanos y No complicidad con los abusos a los derechos humanos



En VALHPAC aceptamos, apoyamos y adoptamos la Declaración Universal de los Derechos Humanos como herramienta básica indispensable para el buen funcionamiento tanto interior como exterior de Nuestra Empresa.

De esta manera garantizamos que todas las normas internacionales de los mismos sean efectivamente respetadas, aplicadas y acatadas dentro del quehacer diario de nuestra Empresa.



Director General

# Capacitación en Derechos Humanos

- ▶ Se capacitó al personal en temas de Derechos Humanos y Buen trato por el Lic. Jesús Alberto Páez, promotor ejecutivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Sinaloa.



# Actualización del código de Conducta

En noviembre, comenzamos con el proceso de auditoría social SMETA, por lo que se actualizó nuestro Código de Conducta alineándolo a los temas de importancia para el código ETI (Ethical Trading Initiative).



# Nos apegamos al código de ética ETI

- Se capacitó personal en el código de ética ETI.
- Auditoría SMETA
- Código de Conducta de Valores Hortícolas del Pacífico

## Código Básico de ETI



El Código Básico de ETI es un conjunto de normas laborales reconocidas internacionalmente basadas en los convenios de la OIT. Lo utilizan los miembros de la ETI y otros para mejorar las condiciones de trabajo en todo el mundo.

[www.ethicaltrade.org](http://www.ethicaltrade.org)



El empleo se elegirá libremente



Se respetará la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva



Las condiciones de trabajo serán seguras e higiénicas



No se empleará mano de obra infantil



Se pagará un salario digno



Las horas de trabajo no serán excesivas



No se practicará discriminación



Se proporcionará un trabajo regular



No se permitirá un trato inhumano o severo

# Auditoría SMETA

- Durante este año, trabajamos en la preparación de implementación de nuevos programas a nivel internacional como SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit). Logrando auditarnos en diciembre del 2020.
- Nos unimos a SEDEX

**Sedex**®

**SMETA**®

# Medición en Derechos Humanos

## Derechos Humanos

- Cinco trabajadoras sociales capacitadas.

## Código de Conducta

- 650 personas capacitadas en código de conducta de la empresa.

## Código de Ética ETI

- 650 personas capacitadas en código de ética ETI.

## Auditoría SMETA

- Se logró auditoría SMETA de 4 pilares, sitio Moroleón.

# Derechos y Condiciones laborales

2

# Contrato Colectivo

Libertad de Asociación Sindical y derecho a la negociación colectiva

Sindicato Nacional de Trabajadores, Obreros de Industria y Asalariados del Campo, Similares y Conexos Oficio No.0108/2020

Col. Los Pinos  
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80000  
Tel: (0167) 12-14-67/12-14-87



Folio: Expediente: 0/22-7-5/59

Contenido Colectivo 596-A/2020

DELEGACION ESTATAL

SE REMITE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PARA SU LEGAL DEPOSITO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 390 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA. PRESENTE.-

CC. DIEGO AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y JUAN RAMON VEGA GAMBOA, DELEGADO EN EL ESTADO DE SINALOA, SIENDO AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DEL "SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, OBREROS DE INDUSTRIA Y ASALARIADOS DEL CAMPO, SIMILARES Y CONEXOS (SINTOIAIC), C.T.M., PERSONALIDAD QUE TENEMOS DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESA H. JUNTA, BAJO EL REGISTRO No. 4066 CON EXPEDIENTE NO. 10/2262-5 EN LA CIUDAD DE MEXICO, Y CON EL EXPEDIENTE NO. 0/22-7-5/59 EN EL ESTADO DE SINALOA, SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA DIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EN UNIDAD KENNEDY, EDIFICIO 276, ENTRADA "B" DESPACHO "2", COLONIA JARDÍN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, ASÍ COMO TAMBIEN EN BLVD. EMILIANO ZAPATA #1038 PTE. COL. LOS PINOS, CULIACÁN, SINALOA, CON EL DEBIDO RESPETO COMPARECEMOS Y EXPONEMOS:

ADJUNTO AL PRESENTE ESCRITO ORIGINAL Y TANTOS SUFICIENTES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE HEMOS FIRMADO DE COMÚN ACUERDO CON LA EMPRESA "AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.", INCREMENTANDOSE EN UN 5% EL TABULADOR DE SALARIOS Y SUS PRESTACIONES, BENEFICIANDO A 2,400 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 1,400 SON DEL SEXO MASCULINO Y 1,000 SON DEL SEXO FEMENINO, CON LA PERSONALIDAD QUE TENEMOS DEBIDAMENTE ACREDITADA, MANIFESTAMOS QUE CON EL PROPÓSITO DE QUE ESA TRIBUNAL DE TRABAJO, TENGA A BIEN AGREGARLO AL EXPEDIENTE QUE CORRESPONDA, TOME NOTA Y SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE LAUDO, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO A ESA H. JUNTA, ATENTAMENTE PIDO:

QUE MEDIANTE ESTE ESCRITO Y CON LA PERSONALIDAD QUE OSTENTO, SE ME TENGA POR PRESENTADO HACIENDO LEGAL DEPOSITO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO A QUE SE HACE REFERENCIA, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2020, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA DE SU DEPÓSITO, AUTORIZANDO AL C. CARLOS VALENZUELA LOPEZ, PARA QUE RECIBA LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.



"PROTESTO, LO NECESARIO"  
CULIACÁN, SINALOA, A 14 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SR. JUAN RAMON VEGA GAMBOA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
DELEGACION SINALOA



POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, OBREROS DE INDUSTRIA Y ASALARIADOS DEL CAMPO, SIMILARES Y CONEXOS, ETM.

SR. DIEGO AGUILAR  
SRIO. GENERAL

SR. JUAN RAMON VEGA GAMBOA  
DELEGADO ESTATAL

DELEGADOS SINDICALES

SR. ARISTE ARREDONDO VALDEZ

SR. AURELIANO GALVEZ LONGORIA

SR. JOSE GARCIA HERNANDEZ

SR. CRUZ COTA MORENO

SR. CARLOS VALENZUELA LOPEZ

SR. ANTONIO MARTINEZ MORALES

SR. CARLOS CADENAS PEREZ

SR. JORGE LUIS BARRIOS FIGUERA

SR. DIEGO AGUILAR HERNANDEZ

2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

POR LA AARC DEL RÍO CULIACÁN, A.C.

ING. JOSE ENRIQUE RODRÍGUEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO.

LIC. DAVID ERNESTO CARRERA ANGULO  
GERENTE GENERAL.

LIC. JESÚS MANUEL ORTEL ANDRADE  
TESTIGO.

LIC. RAMÓN CASTRO HERNÁNDEZ  
TESTIGO.

*[Handwritten signature]*

# Tabulador de salarios vigente, según contrato colectivo

—TABULADOR DE SALARIOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES, OBREROS DE INDUSTRIA Y ASALARIADOS DEL CAMPO, SIMILARES Y CONEXOS C.T.M. Y POR LA OTRA PARTE LA AARC DEL RIO CULIACAN, A.C. SALARIOS QUE ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

ACTIVIDAD	CUOTA NORMAL	76. DÍA PROPORCIONAL	SALARIO INTEGRADO	OBSERVACIONES
<b>SALARIO MÍNIMO EN EL CAMPO.</b>	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	DIARIO
<b>LABORES DEL CAMPO:</b>				
RIEGO DE ASIENTO LEGUMBRES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	HECTÁREA
RIEGO DE AUXILIO LEGUMBRES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
RIEGO GENERAL.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
RIEGO DE ASIENTO GRANOS	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	HECTÁREA
RIEGO DE AUXILIO GRANOS	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
PLANTEO	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
BOLEO	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ESTACIÓN EN TOMATE, PEPIÑO Y BERENJENA. (LABOR COMPLETA.)	\$ 0.32	\$ 0.06	\$ 0.37	PIEZA
ESTACIÓN CHILE.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ALAMBRE	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
VARA	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
DESBROTE.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
HILO	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
FUMIGACIÓN.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
FERTILIZACIÓN.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
CORTE.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
PAJAREO.	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
TUNDA	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
CUADRILLEROS	\$ 105.47	\$ 18.37	\$ 123.84	JORNADA 8 HRS
GANCHADOR (INVERNADERO)	\$ 155.47	\$ 25.90	\$ 181.37	JORNADA 8 HRS
ANILADOR (INVERNADERO)	\$ 136.34	\$ 23.21	\$ 159.55	JORNADA 8 HRS
OPERADOR DE MAQ. AGRÍCOLA	\$ 142.84	\$ 23.80	\$ 166.64	JORNADA 8 HRS
OPERADOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA MARCAR	\$ 160.36	\$ 26.72	\$ 187.08	JORNADA 8 HRS
OPERADOR MAQ. FUMIGADORA	\$ 160.36	\$ 26.72	\$ 187.08	JORNADA 8 HRS
<b>LABORES DE EMPAQUE</b>				
CHOFER DE CAMIÓN DE CARGA EN GENERAL	\$ 145.06	\$ 24.17	\$ 169.23	JORNADA 8 HRS
CHOFER DE CAMIONETA DE CARGA EN GRAL.	\$ 140.95	\$ 23.49	\$ 164.44	JORNADA 8 HRS
EMPAQUE DE CALABAZA	\$ 0.44	\$ 0.07	\$ 0.51	JABA
KABOCHA	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
CARGADORES	\$ 0.81	\$ 0.14	\$ 0.95	BULTO
EMPAQUE DE TOMATE EXP.	\$ 3.21	\$ 0.50	\$ 3.71	BULTO
EMPAQUE DE TOMATE MAN.	\$ 0.72	\$ 0.12	\$ 0.84	JABA
EMPAQUE DE BERENJENA	\$ 0.49	\$ 0.08	\$ 0.57	JABA
EMPAQUE DE PEPIÑO	\$ 0.34	\$ 0.05	\$ 0.39	CARTON
EMPAQUE DE TOMATE BELL.	\$ 0.72	\$ 0.12	\$ 0.84	JABA
TAPADO DE TOMATE	\$ 0.94	\$ 0.15	\$ 1.09	BULTO
EXP. CON PISTOLA	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
TAPADO CHILE BELL				
HACER PARRILLA, ESTIBAR, PALETIZAR Y AMARRAR				

TRAYLERS	\$ 179.57	\$ 29.92	\$ 209.49	TRAYLER (I)
REZAGADORES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
CLASIFICADORES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
SELLADOR	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
MOVIMIENTO DE EMPAQUE	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ASISTENTE DE MATERIAL	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
CARRILLERO	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
VACIADORES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
PONCHADORES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
BOLEADOR	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ETIQUETADORES	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ARMADO DE JABA	\$ 0.08	\$ 0.14	\$ 0.12	JABA
ARMADO DE MNLJABA				
CABEZAL DESARMADO	\$ 0.51	\$ 0.08	\$ 0.60	BULTO
CABEZAL ARMADO	\$ 0.44	\$ 0.07	\$ 0.51	BULTO
MOVIMIENTO DENTRO DEL CUARTO FRIO	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
MECANICO	\$ 146.80	\$ 24.45	\$ 171.25	JORNADA 8 HRS
LLANTERO	\$ 134.60	\$ 22.42	\$ 157.02	JORNADA 8 HRS
AYUDANTE DE MECANICO	\$ 131.25	\$ 21.86	\$ 153.11	JORNADA 8 HRS
SOLDADOR	\$ 140.65	\$ 23.43	\$ 164.08	JORNADA 8 HRS
AYUDANTE DE SOLDADOR	\$ 126.18	\$ 21.02	\$ 147.20	JORNADA 8 HRS
ELECTRICISTA	\$ 136.30	\$ 23.21	\$ 162.51	JORNADA 8 HRS
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$ 123.22	\$ 20.53	\$ 143.75	JORNADA 8 HRS
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	\$ 140.65	\$ 23.43	\$ 164.08	JORNADA 8 HRS

(I) - ESTE TRABAJO SE HACE EN EQUIPO Y POR LO TANTO, SE DEBERÁ DISTRIBUIR EL SALARIO ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES CONFORME SE ACUERDE EN CADA CAMPO CON LA INTERVENCIÓN DEL SINDICATO, FIRMANDO CADA TRABAJADOR EL COMPROBANTE RESPECTIVO.

EL SALARIO DE LAS ACTIVIDADES NO COMPRENDIDAS EN EL TABULADOR SERÁN FIJADAS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.

# Vivienda

- ▣ Cada temporada recibimos en nuestros 2 albergues a colaboradores migrantes de diferentes estados de la república y sus familias, que vienen a laborar en campo y empaque.

<input type="checkbox"/>	<b>Vivienda digna</b>
<input type="checkbox"/>	<b>WC</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Áreas de lavado</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Áreas recreativas</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Servicios de salud</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Educación infantil</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Estancias infantiles</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Servicio de comedor</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Actividades recreativas y culturales</b>
<input type="checkbox"/>	<b>Área de aislamiento COVID</b>

# Viviendas

## □ Familias



## □ Hombres solos



# Comedor para trabajadores



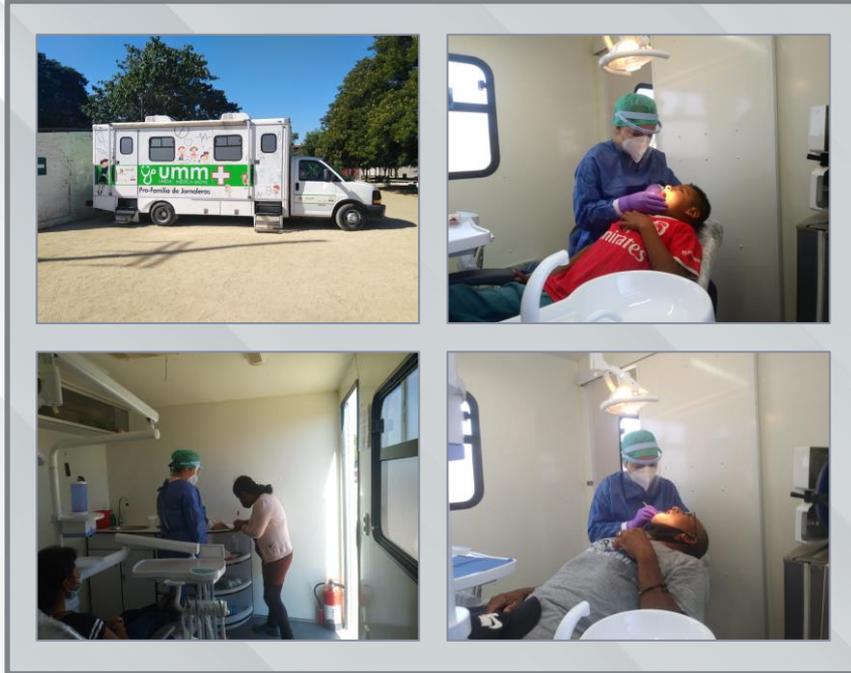
- Brindamos el servicio de alimentación gratuito a nuestros trabajadores, dónde reciben tres comidas al día basadas en estándares de calidad, cumpliendo con la higiene necesaria para los cuidados de su salud.

# Atención médica

- Contamos con atención médica por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Quienes nos apoyan con la aplicación de las vacunas que se van necesitando conforme va la temporada.



# Atención médica



- También por parte de instituciones como Pro-familia IAP, quienes nos apoyan con unidad médica dental.

# Atención médica



- Además de nuestro consultorio de medicina familiar dentro de nuestras instalaciones y destinado a la atención de todos nuestros trabajadores y sus familias.

# Reglamento Interior de Trabajo

Trabajo  
forzoso y  
obligatorio

<b>VALHPAC</b>	Nombre del documento: Reglamento de Capacitación	Código:
	Fecha de revisión:	Página: 1 de 1
Valores Hortícolas del Pacífico, S.A. de C.V.		

## INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

* NOMBRE DEL CURSO:	Reglamento interno de trabajo (política)		
FECHA DE INICIO:	18/07/19	HORA DE INICIO:	4:45 pm.
LUGAR:	Sala de Juntas	HORA DE TERMINACIÓN:	8:07

## LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE COMPLETO	PUESTO	FIRMA
1	Rosa Estela Mora la Granja	Contabilidad	[Firma]
2	Herlinda Sanchez Elgal de	Contabilidad	[Firma]
3	Maria Elena Lopez Salas	Normativa	[Firma]
4	Diana E. Vasquez Fombas	Tesorería	[Firma]
5	Marisol Cornejo Jimenez	Cx. P.	Marisol
6	Laura Patricia Coronel Rojas	Dir. Adm. y F.	[Firma]
7	Juan M. Acevedo Caceron	Compras	[Firma]
8	IRZEL OSUNA BARRERA	SECRET. VENTAS	[Firma]
9	Jesus Eduardo Osuna Garcia	Sistemas	[Firma]
10	Maria Janelly Villanueva Barrera	Contabilidad	[Firma]
11	M. Victoria Lopez Contreras	Compras	[Firma]
12			
13			
14			
15			



# Reglamento Interior de Trabajo

Se cuenta con Reglamento Interior de trabajo el cual ha sido presentado y comunicado a todos los trabajadores.

Trabajo  
forzoso y  
obligatorio



# Trabajo Infantil

Dentro de los principios y filosofías de la empresa, está la prohibición del trabajo infantil y se apoya fielmente al desarrollo de la niñez para su bienestar e integridad contando con distintas políticas, procedimientos y programas para su bienestar.

 **Valores Hortícolas del Pacífico, S.A. de C.V.**  
Capital Humano y Responsabilidad Social

---

**POLITICA PARA EL CUIDADO Y LA PROTECCION INFANTIL**

VALHPAC prohíbe terminantemente el trabajo infantil, aplica todo tipo de medida y control en ello, apoyándose con los grupos de interés que convenga. (Principio No. 7, Código de Conducta)

- Queda estrictamente PROHIBIDO que menores de 18 años laboren dentro de campo y/o Empaque.
- Dentro de nuestros campos, contamos con estancias infantiles y primarias (PIEE), como apoyo para los padres de familia que se encuentran laborando en esta empresa, así como también existe la opción de la inclusión a escuelas regulares si así lo desean para sus hijos(as).
- Tenemos la firme creencia que la Educación es la llave hacia un mejor futuro es por eso que se brindan pláticas permanentes de sensibilización hacia todos nuestros colaboradores(as).
- Con el apoyo del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos brindamos acceso a la educación para nuestros colaboradores(as) e hijos(as) que ya pasaron la edad primaria para que se regularicen y terminen educación básica.
- Existe un programa de Responsabilidad Social en donde brindamos a las y los niños y adolescentes una serie de actividades extraescolares y deportivas durante toda la temporada Agrícola (Festejo 30 de Abril, Día de Reyes, Visitas a Zoológico, La magia del cine, Talleres interactivos contra adicciones, ligas de Fútbol, etc.)
- Se tendrá colaboración con Instituciones Gubernamentales para facilitar el trámite de becas escolares para las y los niños y adolescentes.
- Se busca que las y los niños lleguen y se valian del campo en las mejores condiciones cuidando que durante los traslados reciban la atención y cuidado necesarias.

Diciembre 2018

 ING. Rosalva León Espinoza Responsable Social Eliabán	 CP. Ioanis Stabropoulos Escobosa Director General Revisó y Autorizó
--	--

1

Política para el cuidado y protección infantil autorizada por nuestro Director General Ioanis Stabropoulos Escobosa

# Trabajo Infantil

De acuerdo a nuestro Código de Conducta (Principio No.7) VALHPAC y nuestra política de Cuidado y Protección Infantil, se prohíbe terminantemente el trabajo infantil, aplica todo tipo de medida y control en ello, apoyándose con los grupos de interés que convenga.

Quedando estrictamente prohibido que menores de 18 años laboren en nuestros campos y empaques; por tal motivo hemos desarrollado una política de cuidado y protección infantil para asegurar que esto se cumpla, haciéndolo del dominio público y compartiéndola con todos nuestros grupos de interés

# Educación de Calidad a nuestros niños

- Ante la pandemia de COVID, nuestros niños no han suspendido su educación y continúan sus clases de manera virtual con sus maestros.
- La empresa apoya con asesores educativos para brindar una mejor calidad de estudio.



# Educación de Calidad a nuestros niños

- Proporcionamos educación preescolar, primaria y secundaria dentro de nuestras instalaciones.



# Estancias infantiles y áreas recreativas infantiles

- Contamos con estancias infantiles gratuitas para los hijos de nuestros colaboradores, donde los niños reciben alimentación y cuidados de calidad.



# Cultura, tradiciones y costumbres

- Se llevó a cabo el tradicional concurso de Altares por conmemoración al día de muertos. El concurso fue realizado con los alumnos de secundaria.



# Programa de desintegración de mano de obra infantil

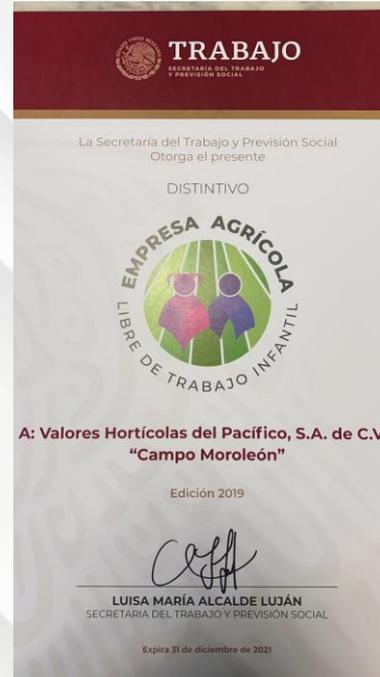
- Estamos adheridos a un programa por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

El programa consiste en la entrega de despensas a las familias, por cada hijo que tengan estudiando con la finalidad de incentivar la asistencia de los niños a clases y contribuir a la eliminación de la mano de obra infantil.



# Distintivo Agrícola Libre de Trabajo Infantil DEALTI 2019

- Recogimos los distintivos correspondientes en STPS de Distintivo Agrícola Libre Trabajo Infantil.



# Discriminación

□ Dentro de nuestros códigos de conducta y el código de conducta ETI, se prohíbe la discriminación en todos sus niveles, cualquier práctica de discriminación está prohibida dentro de agrícola VALHPAC.

□ Las promociones de sueldos y puestos son indistintas del sexo de los trabajadores, todos tienen oportunidades por igual.

*nombrar a campo*

VALHPAC		Nombre del documento: Propuesta para Aumento de Sueldo		A partir de la semana: 05 de la semana 01 2019-2020	
				Semana: Semana 23 Temp. 15-20	
PROPUESTA PARA AUMENTO DE SUELDO O APLICACIÓN DE BONO					
NOMBRE DEL ÁREA:		Producción General		FECHA DE PROPUESTA:	
NOMBRE DEL PERSONAL PROPUESTO	REALIZACIÓN TOTAL	AUMENTO SUERDO	BONO SUERDO	PERCEPCIÓN TOTAL PROPUESTA	OBSERVACIÓN/COMENTARIO
PLATA SALAZAR JUAN AGUSTO	2,200.00	200.00		2,400.00	
FRANJA SANCHEZ TUDLA YASMIN	2,200.00	200.00		2,400.00	
CASTRO ESPINOZA JULIO FRANCISCO	2,200.00	200.00		2,400.00	
ORTIZ GONZALEZ MARIO	2,200.00	200.00		2,400.00	
PEREZ EDUARDO SANCHEZ MENDOZA	2,200.00	200.00		2,400.00	
OLIVERA ANTONIO SANCHEZ RODRIGUEZ	2,200.00	200.00		2,400.00	
<b>Total</b>	<b>13,200.00</b>	<b>2,000.00</b>		<b>15,200.00</b>	

Director General: Ing. Iván Stralgenheim Escobedo  
 Director de Recursos Humanos: Ing. Alicia Rodríguez Pacheco  
 Director de Seguridad y Salud: Lic. Tasso Sotomayor Torres

# Medición en Derechos y Condiciones Laborales

- ▶ 1600 habitantes, recibieron nuestros servicios de albergues.
- ▶ 500 colaboradores, recibieron alimentación durante su permanencia en la empresa.
- ▶ Más de 270,000 platillos servidos de manera gratuita para nuestros colaboradores.
  - ▷ 30,000 platillos más que el año anterior, lo que representa el 12.5% de incremento en personal beneficiado.
- ▶ 61 colaboradores fijos fueron promovidos de puesto y/o sueldo durante el año 2020.

# Medición en Derechos y Condiciones Laborales

- ▶ 122 niños reciben educación preescolar
- ▶ 108 niños reciben educación primaria
- ▶ 26 niños reciben educación secundaria
- ▶ 274 niños reciben atención en estancia infantil
- ▶ 274 niños reciben alimentos en estancia infantil.
- ▶ 100,000 platillos servidos para alimentación de niños en guardería.
- ▶ 564 despensas entregadas a familias de niños en el programa “Desincorporación de mano de obra infantil”
- ▶ 500 personas recibieron atención médica.
- ▶ 180 personas recibieron atención médica dental.
- ▶ 300 personas fueron vacunadas contra la Influenza.

# Medio ambiente

3

# Política de biodiversidad y medio ambiente



## Política de biodiversidad y medio ambiente

En VALORES HORTÍCOLAS DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V., tenemos plena conciencia de que todas las actividades relacionadas con el desarrollo, la fabricación y la venta de nuestros productos repercuten directa o indirectamente en el medio ambiente. La protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, es una tarea importante de nuestra empresa, por lo que la gerencia define los siguientes principios de su directiva del medio ambiente y estamos completamente comprometidos a llevar a cabo nuestras actividades de negocio de una manera ambientalmente responsable y sostenible, así como a minimizar las implicaciones ambientales de las mismas, para lograr un crecimiento económico, limpio y ecológico.

Para conseguir estos objetivos y proteger los ecosistemas y la biodiversidad, se gestionarán responsablemente los sitios de nuestras operaciones, así como mantener canales de comunicación abiertos y efectivos con nuestros empleados, contratistas, clientes, la comunidad y todos aquellos que trabajen con nosotros, proveer los recursos necesarios para la instrucción, capacitación y supervisión, con el fin de gestionar apropiadamente los aspectos ambientales de nuestras operaciones. Planear, revisar y evaluar nuestro desempeño ambiental para impulsar la mejora continua. Promover en los colaboradores y en las comunidades una cultura de cuidado y protección al medio ambiente mediante la comunicación corporativa programada para tales efectos. Apoyar proyectos e instituciones orientados a proteger el medio ambiente. Optimizar los recursos, reciclarlos y evitar al máximo la generación de basura y mantener limpias las instalaciones y áreas de trabajo, también, ahorrar energía, agua y otros recursos naturales y mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos de la empresa para evitar contaminación.

Cada persona que trabaja para la Compañía es responsable de mostrar comportamientos ambientales apropiados y de informar los riesgos ambientales potenciales, incluyendo entre otros, empleados, proveedores, contratistas y otros proveedores de servicios.

FIRMAS COMPROMISO

  
Representante Legal

# Política de vinculación con el medio ambiente

Valores Hortícolas del Pacífico S.A. de C.V.

Manual de Políticas Responsabilidad Social Corporativa

## POLITICAS INSTITUCIONALES DE RSC

### Vinculación con el Medio Ambiente

1. Contamos dentro del Comité de Responsabilidad Social Corporativa con el equipo de Vinculación con el Medio ambiente para realizar y/o llevar a cabo las acciones que este requiera.
2. Mejorar continuamente nuestro desempeño de medio ambiente la conservación de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y proporcionar trabajo y producto seguro.
3. Asegurar que nuestras instalaciones cumplan o se excedan con los requerimientos legales aplicables así como los estándares de Valores Hortícolas del Pacífico.
4. Utilizar el periodo de producción como esfuerzo para minimizar los impactos al medio ambiente, salud y seguridad de nuestro producto y mano de obra, desde la extracción de la materia prima hasta su destino final.
5. No comercializar nuestra fruta sin antes estar seguro de la calidad e inocuidad con la que cuentan estos productos ya que estamos comprometidos con la salud y seguridad del ser humano y todo el entorno que nos rodea.
6. Aplicar de manera mesurada en nuestros campos de cultivos agroquímicos de bajo impacto ambiental, respetando los intervalos de seguridad y tiempos de reentrada cuidando la salud, seguridad y medio ambiente de toda nuestra comunidad.
7. Reciclar todo el material de desecho que se genera en nuestra empresa para posteriormente enviarlo a su destino final ya sea instituciones privadas o de gobierno aplicando la destrucción o reutilización de estos materiales dependiendo cual sea el caso cuidando medio ambiente, salud y seguridad.
8. Educar y motivar a nuestros empleados y grupos de interés a contribuir con nuestro compromiso de medio ambiente, salud y seguridad así como el cumplimiento de nuestras políticas.



GGN: 4052852441049  
Announced

## GLOBALG.A.P. CERTIFICATE

According to GLOBALG.A.P.<sup>®</sup>  
Integrated Farm Assurance General Regulations Version 6.2\_February 2018  
GLOBALG.A.P. IFA Control Points and Compliance Criteria (CPCC)  
Version 6.2\_February 2018  
Option 1 - Multisite Producer

The Annex contains details of the production management units/product handling units included in the scope of this certificate.  
Issued to

**Valores Hortícolas del Pacífico S.A. de C.V.**  
Carretera a Navolato km 13, , Culiacán, Sinaloa, Mexico  
Country of Production - Mexico

The Certification Body, SCS Global Services, declares that the production of products mentioned on this certificate has been found compliance in accordance with the standard:

Product(s)	Product Certificate Number	# Prod. Sites	Harvest Included	Product Handling Field	Facility	Parallel Production	Parallel Ownership
Capsicums (Peppers/Chillies)	00071-FPVNF-0002	2	Yes	No	Yes	No	No
Cucumbers	00071-FPVLX-0002	5	Yes	No	Yes	No	No
Tomatoes	00071-FPVL-0002	7	Yes	No	Yes	No	No

Date of issuing: February 5, 2020  
Valid from: 3/18/2020  
March 18, 2020  
Valid to: 3/17/2021  
March 17, 2021

Authorized by:



Jim Knutson, Vice President  
SCS Global Services  
2000 Powell Street, Ste. 400, Emeryville, CA 94608 USA  
Date of Certification Decision: 5 February 2020

# Responsabilidad medioambiental

# Manejo Ambiental

**CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL DE ENVASES VACÍOS DE AGRÍCOLAS Y FINES CULIACÁN, SINALOA**

**RECIBO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CUL- 5970**

ZONA: NAV. S.M. NO. DE CAR.: 01 FECH: 23-NOV-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA: VALHPAC

DIRECCIÓN: MOROLEÓN

TELÉFONO (CORREO): \_\_\_\_\_ RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

TIPO DE ENVASES VACÍOS	Nº POLIAS/PEDAS	ESPECIFICAR TIPO DE ENTREGA (BOLSAS/PAQUETES)	PESES (KG)	OPERACIONES
REGISTROS LAVABLES	100	DRS-1LTS	46	KG POLIETILÉNEO
REGISTROS NO LAVABLES	6	DRS-1LTS	42	KG POLIETILÉNEO
TECOCLOS	9	PETROLASAS	58	KG PET
CUBIERTOS	4	DRS-1LTS	34	KG PET
CARTON (SINGULARES)				
DAÑADOS				
METAL				
TOTALES				

DECLARO QUE LOS ENVASES ENTREGADOS ESTÁN SECCOS Y SE LES REALIZÓ EL TRIPLE LAVADO A LOS ENVASES LAVABLES, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÉ EL IMPORTE POR LA RECHISTACIÓN CORRESPONDIENTE EN HOMBRAS AUTORIZADO(S) POR LA AUTORIDAD FEDERAL.

NOMBRE DEL GENERADOR: Amorali A.C. VALHPAC

NOMBRE DE LA EMPRESA: VALHPAC

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO (CORREO): \_\_\_\_\_ RESPONSABLE: TOMÁS A. GÓRRERO

NOMBRE DEL CHOFER: FOMAS GÓRRERO

FECHA DE EMBARQUE: 23-NOV-2020

VEHÍCULO: D. R. PLACA: UK 05337

NOMBRE DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL: VALLE DE CUAPAN

DIRECCIÓN: 217-70 CAROL. CUL NAV. S.M.

COORDINADOR DEL CENTRO DE ACOPIO TEMPORAL: ABEL DEL RÍO CULIACÁN

FECHA DE RECEPCIÓN: 23-NOV-2020 NOMBRE: CRISTÓBAL JUAN FIRMA: M. R. J.

AMOCALL, S.A.C. www.compostpro.org.mx TEL: (011) (52) 56111300 GENERADOR

Disposición de envases vacíos

**SARIPASA** Recicladora ecológica integral

**COMPROBANTE DE RECOLECCIÓN**

Nombre del generador: VALHPAC

Dominio: Valle de Cuapan

Municipio: Culiacán Estado: Sinaloa

Equipos de seguridad del personal:  Casco  Lentes  Overol  Guantes

Equipamiento de la unidad ecológica:  Remolque de seguridad  Bandejas  Botiquín  Extintores  Depósito de captación de derrames  Aserrín  Tambor para residuos

Documentación requerida en la unidad:  Autorización SCT Transporte  Autorización Semanet Transporte  Autorización Centro de Acopio  Póliza de Seguro  Tarjeta de Circulación  Plan de Contingencia

Número de Emergencia: \_\_\_\_\_

Asignamos realizar la recolección de los residuos peligrosos a la unidad de Soluciones Ambientales y del Pacífico, S.A. de C.V. habiendo dado cumplimiento al check list y la documentación requerida para la realización del servicio:

SI		NO	
Nombre del residuo peligroso, recolectado	Cantidad	Unidad	Peso
<u>Acido cítrico usado</u>	<u>2</u>	<u>75</u>	

Nombre y Firma Encargado de la Unidad: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma Responsable de la Empresa Generadora: \_\_\_\_\_

Disposición de aceite lubricante usado

# Manejo Ambiental



Reciclaje de cartón y plástico  
Se envían los residuos de cartón y plástico a una empresa de reciclado para su mejor disposición.

# Tecnologías respetuosas al medio ambiente

		HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS (MSDS)		Página 1 de 4	
<b>Root Feed</b>					
Versión A.8	Clave S072-L2-P0-0002	Lugar de Retención RC-PR	Fecha de emisión Mayo/2013	Tiempo de Retención 12 Meses	

**SECCION I DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE DE LA SUSTANCIA QUIMICA**

1. NOMBRE DEL FABRICANTE STOLLER ENTERPRISES INC.	2. EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE AL TELEFONO (713) 461-1493
3. DOMICILIO COMPLETO 4001 W. SAM HOUSTON PKWY N. SUITE 100 CALLE HOUSTON, TEXAS LOCALIDAD	
77043 CODIGO POSTAL U.S.A. PAIS	
1. NOMBRE DEL IMPORTADOR STOLLER MEXICO, S.A. DE C.V.	2. EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE AL TELEFONO (477) 119-2974, 71 6 87
3. DOMICILIO COMPLETO AV. AUTOTRANSPORTISTAS 203 COLONIA EL PALOTE CALLE LEON, GUANAJUATO LOCALIDAD	
37208 CODIGO POSTAL MEXICO PAIS	

**SECCION II DATOS GENERALES DE LA SUSTANCIA QUIMICA**

1. NOMBRE COMERCIAL ROOT FEED	2. LICENCIA SANITARIA RSC0-0045/III/97
3. FAMILIA QUIMICA FERTILIZANTE	6. COMPOSICION QUIMICA CABRIO
4. BINOMIOS FERTILIZANTE	8. OTROS DATOS NUTRICELULAR

**SECCION III IDENTIFICACION DE COMPONENTES**

% Y NOMBRE DE LOS COMPONENTES	2. No. DE CAS	3. No DE O.N.U.	4. CPT.C CT OP	5. IPVS	6. GRADO DE RIESGO				
					S	I	R	ESPECIAL EPP	
CALCIO (Ca)	18.00%	69-46-S	N/A		1	0	0	N/A	

	Formato: NOM-018-STPS-2015 Fecha de revisión: 03/08/2018 Versión: 1
<b>Trilogy</b> Hoja de datos de seguridad	

**1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA**

1.1 Nombre de la sustancia o mezcla:	Extracto de aceite de neem clarificado hidrofóbico.
1.2 Otros medios de identificación:	Trilogy
1.3 Uso recomendado de la sustancia peligrosa y restricciones de uso:	Plaguicida botánico de uso agrícola
1.4 Datos del proveedor o fabricante:	CERTIS AGRO MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. Bosques de ciruelos 180 PP 101 Col. Bosques de las Lomas C.P. 11700, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Tel. (55) 2282-1000 ext.1004
Datos del distribuidor:	SUMMIT AGRO MEXICO, S.A. DE C.V. Rubén Darío No. 281 - 1902 Col. Bosques de Chapultepec C.P. 11580 Miguel Hidalgo Ciudad de México Tel. (55) 5278 4340
1.5 Número de teléfono en caso de emergencia:	TELEFONOS DE EMERGENCIA SINTOX 01 800 00 92800 (55) 5598 6659 / (55) 5611 2634 Servicio 24 hrs. / 365 días del año

**2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

2.1. Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla. Conforme a lo que señala GHS

No clasificado como peligroso por OSHA (Administración de la Seguridad y Salud Ocupacional)

Peligros para la Salud:  
Es dañino si se absorbe a través de la piel. Provoca una irritación moderada en los ojos. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Lávese exhaustivamente con agua y jabón después de su manipulación y antes de comer, beber, masticar goma de mascar o usar tabaco. Retire y lave la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.

2.2 Elementos de la señalización, incluidos los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Pictograma: No

	Formato: NOM-018-STPS-2015 Fecha de revisión: 03/08/2018 Versión: 1
<b>BASF</b> The Chemical Company	
<b>Ficha de Datos de Seguridad</b>	

Página: 1/17

BASF Ficha de Datos de Seguridad según Reglamento CE Nº 1907/2006  
Fecha / actualizado el: 15.10.2012  
Producto: CABRIO®

Versión: 4.0  
(ID Nº 30464748/000\_OPA\_EB/ES)  
Fecha de impresión 17.10.2012

1. Identificación de la sustancia/mezcla y de la sociedad/empresa  
Identificador del producto  
CABRIO®

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados  
Usos pertinentes identificados: producto fitosanitario, Fungicida

Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad  
Empresa:  
BASF Española S. L. Unipersonal  
C/ Can Rabal, 3/5  
08017 Barcelona, SPAIN  
Teléfono: +34 93 496-4214  
Dirección e-mail: Seguridad-de-Producto.libera@basf.com

2. Identificación de los peligros

Elementos de la etiqueta  
Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Directivas de la CE  
Símbolo(s) de peligrosidad  
Xn  
Noctuo.



# Tecnologías respetuosas al medio ambiente

- Seguimos utilizando un sistema de riego por goteo, el cual nos permite ahorrar el mayor uso de agua posible.



# Medición en Medio ambiente

- 1000 kg de cartón reciclado
- 840 kg de metal reciclado
- 1500 kg de pet reciclado
- 1200 litros de aceite utilizado fueron dispuestos como residuos peligrosos.
- 3785 kg de plástico con residuos de agroquímicos...
- Más de 50 productos amigables con el medio ambiente fueron utilizados.
- Renovación de certificado GLOBAL GAP



# Anticorrupción

4

# Corrupción

## Código de conducta

Se cuenta con un código de conducta que establece las normas de comportamiento de la empresa y nuestros grupos de interés, siempre apegado a derecho y evitando la corrupción

### ANEXO A: CORRUPCIÓN

Un acto de corrupción es un acto reprochable y sucio porque rompe barreras e invade de manera ilícita otros sectores, cualquiera que sea:

- ✓ Social
- ✓ Familiar
- ✓ Personal
- ✓ Institucional
- ✓ Estatal/Federal
- ✓ Político
- ✓ Comercial

Para VALHPAC este acto se considera como un aprovechamiento y falta total a los valores que como institución tenemos, a todo principio, política y norma, es un acto que genera violencia y como tal debe ser castigado.

En VALHPAC tenemos muy en alto nuestra reputación, trabajamos constantemente por la satisfacción total de todos nuestros grupos de interés para que por añadidura se logre impregnar de buenos actos y costumbres todo desempeño, pero somos conscientes que cada cabeza es un mundo y la educación no fue impartida dentro de la institución, solo buscamos incidir en ella, y por ende somos fáciles a sufrir intentos de corrupción o sobornos. Hemos trabajado mucho en ello marcando medidas de acción, castigo y sanción, sin olvidarnos de la confianza que le damos al denunciante que será el primero en informar.

Pedimos confiar en la institución, en nuestro comité de conducta y denunciar cualquier acto de ésta índole y ponemos a su disposición formas de llevarla a cabo.

#### Formas de combatir:

1. Normas de conducta específicas y claras con cada grupo de interés
2. A través de un Buzón de quejas y sugerencias que podrá ser anónimo e personalizado según lo desee, o bien directamente ante un nivel directivo. Estas quejas serán revisadas por el Comité de Conducta bajo estricta discreción.
3. Campañas constantes de la transmisión de nuestros valores institucionales.

#### Sanciones:

Término de la relación laboral sin discusión alguna.

# Política de relación con proveedores

- Contamos con una política que establece una relación sana y transparente entre nuestra institución y nuestros proveedores.

**VALHPAC** POLITICA DE RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., ha asumido el compromiso de mantener elevados niveles de calidad de sus productos e integridad comercial en sus relaciones con clientes y proveedores. Por este motivo, se espera que todos los proveedores y los empleados de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., que trabajen con ellos se comporten con los más elevados niveles de honestidad, equidad e integridad personal.

Es crucial para el prestigio de nuestra empresa mantener estándares éticos elevados cumpliendo con todas las leyes vigentes y evitando aun la percepción de una acción u omisión inadecuada o un conflicto de interés.

Con este fin, los procesos de selección de proveedores se adecuan a criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades evitando cualquier favoritismo o interferencia de conflictos de interés en su selección. Se promueve la publicidad y concurrencia de los procesos de selección.

El incumplimiento de lo establecido en la presente política, no sólo acarreará la descalificación del proveedor de productos o servicios a nuestra empresa, sino también la aplicación de sanciones graves tanto al proveedor como a las personas involucradas.

Por "Proveedor" se entiende cualquier sociedad, empresa u otra persona jurídica que venda, o trate de vender, bienes o servicios a VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., así como los empleados, agentes y demás representantes del proveedor.

- Los proveedores de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., cumplirán con todas las leyes, reglamentos y políticas aplicables a sus organizaciones y transacciones con esta empresa, así como también todos los requisitos contractuales gubernamentales vigentes, que resulten de aplicación al proveedor.
- Queda prohibido que los proveedores, sus representantes o empleados ofrezcan sobornos, favores, gratificaciones, actividades sociales o cualquier objeto de valor a los empleados de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., con el fin de obtener un trato favorable de los mismos, de igual modo, queda prohibido que los empleados de nuestra empresa soliciten este tipo de favores. Esta prohibición se extiende a los familiares directos de los proveedores y empleados de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., si los sobornos no tienen por objeto conseguir un tratamiento favorable que beneficie a los proveedores y no generan la impresión de que se trata de un soborno, comisión especial, gratificación o un tipo irregular de pago.
- Es necesario que como proveedor este consciente de que ningún empleado está autorizado a recibir regalos cuyo valor sea mayor a USD 100, es importante que la gerencia esté enterada de la intención del obsequio. Y es muy importante que la divulgación no dañe nuestro prestigio.
- Ningún proveedor entablará relaciones financieras ni de otra índole con alguno de nuestros empleados que cree un conflicto de interés para la empresa.

**VALHPAC** POLITICA DE RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

- Habrá un conflicto de Interés cuando los intereses personales sustanciales del colaborador sean incompatibles con las responsabilidades de su cargo en la empresa.
- Todos estos tipos de conflictos deben darse a conocer y solucionarse.
- Los proveedores de esta empresa, se abstendrán de participar en licitaciones y nivelación convencional de producto, fijación de precios, diferenciación de precios u otras prácticas comerciales desleales que transgredan las leyes federales o estatales de defensa de la competencia.
- Los proveedores de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., proporcionarán el producto que cumpla en todos sus aspectos con los requisitos establecidos
- Los proveedores podrán reportar a la gerencia cualquier comportamiento inadecuado de parte de nuestros trabajadores

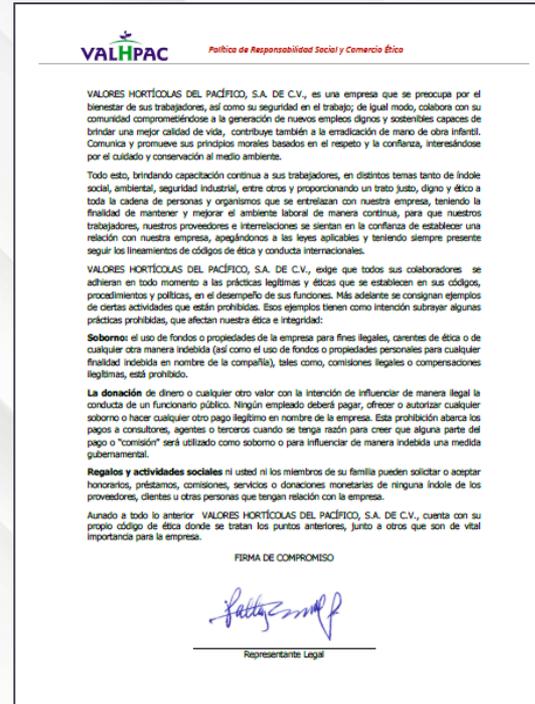
*Para garantizar que nuestras relaciones con los proveedores satisfagan y sustenten estos estándares, se envía a todos los proveedores de VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. este documento, esperando que cumplan con lo aquí establecido para así poder considerarlo para futuras operaciones.*



**Laura Patricia Coronel Panfili**  
REPRESENTANTE LEGAL  
VALORES HORTICOLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

# Política de comercio ético y responsabilidad social

- Se creó la política de comercio ético y responsabilidad social, con la finalidad de reforzar nuestros principios y filosofía con nuestros colaboradores y stakeholders



# Certificación C-TPAT

Contamos con la certificación C-TPAT emitida por la Aduana de E.E.U.U. y para ser candidato a ella se debe un cumplir con los principios establecidos por dicha dependencia, los cuales incluyen:

- ✓ Seguridad del personal
- ✓ Seguridad de procesos
- ✓ Seguridad física
- ✓ Seguridad de la tecnología de informática
- ✓ Capacitación en seguridad y concientización sobre amenazas

De: [industry.partnership@cbp.dhs.gov](mailto:industry.partnership@cbp.dhs.gov) [mailto:industry.partnership@cbp.dhs.gov] Siguiente Último

Enviado el: jueves, 10 de septiembre de 2020 03:26 p. m.

Para: [gracielasoto@valhpac.com.mx](mailto:gracielasoto@valhpac.com.mx)

Asunto: Security Profile Accepted - Valores Hortícolas del Pacífico S.A. de C.V. - Foreign Manufacturer (Doing Business As: VALHPAC)

Dear CTPAT Partner,

Your Security Profile has been reviewed by your assigned Supply Chain Specialist and accepted. Your next annual Security Profile review date will be 05/01/2021. If you have any questions, please contact your assigned Supply Chain Security Specialist.

Thank you,  
C-TPAT Program

# Alianzas para el desarrollo



Ganac



CEDH Sinaloa



Asociación de Agricultores  
del Río Culiacán (AARC)

# Distintivo ESR



Renovamos el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por 8vo año consecutivo.

# Medición en Anticorrupción

- ▣ 2 nuevas políticas diseñadas, aprobadas e implementadas sobre anticorrupción y comercio ético.
- ▣ 4 personas de compras capacitadas en política de relación con proveedores.
- ▣ 20 personas capacitadas en política de Responsabilidad social y comercio ético.
- ▣ Renovación de protocolo CT-PAT
- ▣ 8va renovación de distintivo ESR.

# Redes sociales



**VALHPAC Culiacán**



<http://www.grecos.com.mx/>